



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

FISCALIA DE ESTADO

*Dol. 3007
9/11/12*

VISTO las resoluciones F.E. N° 02/12 y N° 23/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante los citados actos administrativos se dispusieron las transferencias entre partidas principales a parciales y subparciales de los créditos presupuestarios de este organismo correspondientes al Ejercicio 2012.

Que resulta necesario producir una modificación en los créditos parciales aludidos en atención a la necesidad de ejecutar gastos que no se encontraban previstos al momento de la transferencia que a dichos niveles se realizara por las resoluciones citadas.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en el artículo 6° y en el inciso n) del artículo 7° de la ley provincial N° 3, y en el decreto provincial N° 444/92 reglamentario de la misma.

Por ello:

**EL FISCAL ADJUNTO DE LA FISCALIA DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

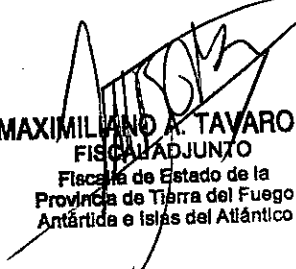
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modifícase el detalle analítico de las erogaciones de la Fiscalía de Estado de la Provincia, que a nivel de partida subparcial se dispusiera mediante las resoluciones F.E. N° 02/12 y N° 23/12, mediante la transferencia de partidas existentes de acuerdo al detalle que figura en el Anexo I, el que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 69 /12

Ushuaia, **27 SEP 2012**


MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL ADJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALIA DE ESTADO

ANEXO I RESOLUCION F.E. N° 69 /12

MODIFICACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EROGACIONES
- en pesos -

PARTIDA	CREDITO ACTUAL	MODIFICACION	CREDITO MODIFICADO
3.31.311 Energía eléctrica	769,13	4.000,00	4.769,13
3.31.312 Agua	5.340,44	1.000,00	6.340,44
3.31.319 Otros n.e.p.	8.999,76	(5.000,00)	3.999,76
3.33.331 Mantenimiento y rep. de edificios y locales	62.125,00	(12.000,00)	50.125,00
3.33.333 Mantenimiento y rep. de maquinaria y equipo	12.301,00	(6.000,00)	6.301,00
3.33.335 Limpieza, aseo y fumigación	9.261,00	2.000,00	11.261,00
3.37.371 Pasajes	8.459,60	24.000,00	32.459,60
3.37.372 Viáticos	29.286,00	(8.000,00)	21.286,00

MAXIMILIANO A. TAVARONE
FISCAL AJUNTO
Fiscalía de Estado de la
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico